|  |
| --- |
| **FRATERNIDAD INTERNACIONAL DE MINISTERIOS** |

**TEMA**

**“LA CRISTOLOGÍA”**

Lo que separa el cristianismo bíblico de otras religiones, el Islam, Judaísmo, Budismo, Confusionismo, Testigos de Jehová, mormones, Teologías liberales y otras sectas religiosas es el tema de la Cristología. Por tal motivo se vuelve importante examinar cuidadosamente; cual es la perspectiva que nosotros tenemos de Cristo.

Si no es el Cristo de la biblia, estamos muertos en nuestros delitos y pecados.

Trabajo realizado por:

Pastor: Oscar Arévalo

Asistente: Herberth Guzmán

Marzo 2012

**PERSPECTIVAS ERRÓNEAS SOBRE LA CRISTOLOGÍA**

**La Cristología Liberal Europea Rudolf Bultmann**, partiendo de la filosofía existencial de Heidegger, por el que sentía una profunda admiración, dice que desde el punto de vista histórico no es posible investigar la vida de Jesús, porque faltan fuentes. La teología además, no necesita de la historia para creer. La fe no tiene que ver con lo que Jesús dijo o hizo, sino con lo que dice la predicación sobre él, y que disponemos en los Evangelios. Es decir, se afirma que "en el principio existía la predicación", el kerigma (La proclamación), y a ella nos atenemos.

El mensaje va a absorber todo, convirtiéndose Jesús en una figura irrelevante, perteneciente al Judaísmo, un profeta más. Por encima de Él está la predicación hecha por la Iglesia primitiva.

La labor del exégeta consistirá en desmitologizar los relatos bíblicos, porque éstos han sido catequizados e interpretados por la comunidad histórica, toda la fe es pospascual y a ella responde la construcción de los relatos evangélicos.

**La Cristología en Latinoamérica**

Las teologías latinoamericanas de los años 70 hicieron una apuesta por lo práctico, recogiendo la mentalidad de la teología política Europea de esa misma época. Esta teología llamada de la liberación, proponía un esquema y unas claves de lectura bíblica para aplicarlas en la vida social y política. Algunos principios del marxismo fueron tomados y aplicados como líneas hermenéuticas: la lucha de clases o la praxis social. En Marx la realidad social engendraba el método teológico, no existe una fuente distinta de interpretación. Los teólogos de la liberación hablan de lucha de clase, dibujaron un Dios volcado en la causa de los pobres, un Cristo revolucionario y contradictorio con los poderes religioso, económico o político de su tiempo. Lo que nos ha quedado de todo aquello es la lectura preferente de Dios por los pobres y desheredados, acercando la figura de Cristo al hombre implicado social y política en el mundo de hoy, pero quizás al precio de olvidar la trascendencia de la fe cristiana.

El problema de estos teólogos en la cristología es que aceptan fácilmente el liberalismo teológico como comprensión de Jesús. Se regresa erróneamente a entender a Jesús sólo como hombre que adquiere conciencia de su mesianidad. De nuevo reduciendo y volviendo a la psicología racional aristotélica de la conciencia.

Este debate sigue siendo crucial, porque según sea el planteamiento cristológico, así será la vida cristiana concreta. Por eso es imprescindible la vuelta a las fuentes. Jesús en el Evangelio es el Señor, misterio indudable que debe interrogar a los hombres de hoy. Ese debe seguir siendo el punto de partida de la Cristología.

**PRIMEROS SEIS CONCILIOS**

**LA CONTROVERSIA ARRIANA Y EL PRIMER CONCILIO DE NICEA (325 D.C)**

|  |  |
| --- | --- |
| ***Primer Concilio de Nicea*** | |
| **1er.** [**Concilio Ecuménico**](http://es.wikipedia.org/wiki/Concilio_Ecum%C3%A9nico) | |
| Fecha | [325](http://es.wikipedia.org/wiki/325) d.C. |
| Reconocido por | [Catolicismo](http://es.wikipedia.org/wiki/Catolicismo), [Ortodoxos](http://es.wikipedia.org/wiki/Iglesia_Ortodoxa), [Luteranos](http://es.wikipedia.org/wiki/Luteranismo) y [Anglicanos](http://es.wikipedia.org/wiki/Anglicanos) |
| Concilio anterior | [Jerusalén](http://es.wikipedia.org/wiki/Concilio_de_Jerusal%C3%A9n) (Hch. 15) |
| Concilio posterior | [Constantinopla I](http://es.wikipedia.org/wiki/Concilio_de_Constantinopla_I) |
| Convocado por | Emperador [Constantino I](http://es.wikipedia.org/wiki/Constantino_I_el_Grande) |
| Presidido por | Emperador Constantino I |
| Participación | 300 |
| Tema principal | [Arrianismo](http://es.wikipedia.org/wiki/Arrianismo) |

A raíz de la **controversia arriana**, el emperador **Constantino** que había fundado la nueva capital del Imperio en Oriente y trataba de ejercer sobre la Iglesia un alto patrocinio, decidió tomar cartas en el asunto. Convocó, por consejo del obispo [Osio de Córdoba](http://es.wikipedia.org/wiki/Osio_de_C%C3%B3rdoba), una gran asamblea o concilio de todos los obispos cristianos, en la ciudad de **Nicea**, cerca de Nicomedia y de Constantinopla en Asia Menor, en el año 325, desde el 20 de mayo al 25 de julio de ese año, para poner en orden la vida de la iglesia y para decidir acerca de la controversia arriana. El número de los que asistieron al concilio fueron unos trescientos.

El objetivo de **Constantino** era mantener unido el [Imperio romano](http://es.wikipedia.org/wiki/Imperio_romano), en grave riesgo de división, unificando a las diversas facciones cristianas que en ese momento se enfrentaban por distintas creencias sobre la naturaleza de Cristo.

Esta corriente cristológica del cristianismo en el siglo IV, el Arrianismo, básicamente opinaba de modo distinto en la relación y naturaleza del [Hijo](http://es.wikipedia.org/wiki/Hijo_de_Dios) respecto al [Padre](http://es.wikipedia.org/wiki/Dios_Padre). Comandado por el presbítero [**Arrio**](http://es.wikipedia.org/wiki/Arrio) de Alejandría y [Eusebio de Nicomedia](http://es.wikipedia.org/wiki/Eusebio_de_Nicomedia), quien sostenía que el Hijo, que se había encarnado en [Jesús de Nazaret](http://es.wikipedia.org/wiki/Jes%C3%BAs_de_Nazaret), era el primogénito de Dios y que por lo tanto tenía un origen temporal, la primera de las criaturas creadas, y por ello no era coeterno con su Padre. La asamblea aprobó una serie de reglas para la readmisión de los caídos, acerca del modo en que los presbíteros y obispos debían ser elegidos y ordenados, y sobre el orden de procedencia entre las diversas sedes.

En esta época no existía todavía una **titulación** especial para **el papa**. Toda una serie de calificativos, que más tarde sólo se aplicarían al papa, se aplicaban entonces también a los demás obispos. Sin embargo, a partir del siglo VI la expresión **“papa”** comenzó a reservarse en exclusiva para el obispo de Roma. Muchos fueron los papas que se ocuparon de las controversias contra los herejes (arrianismo, nestorianismo, monofisismo).

**¿Cuál fue el resultado del concilio de Nicea?**

* El resultado fue una condena de las enseñanzas de Arrio y una anatematización de todo aquel que creyese dichos errores.
* Gracias a su decisión respecto a la relación de la divinidad del Padre y del Hijo se salvó la tradición revelada. La divinidad del Hijo, esto es, del Redentor, fue definida como doctrina obligatoria, con lo que quedó afianzada para siempre la base de la teología de la redención.

Según el Concilio de Nicea, la postura de la iglesia quedaba expresada así:

**El credo de Nicea**

*“Creemos en un Dios, el Padre Todopoderoso, Creador de todas las cosas, visibles e invisibles, y en un Señor Jesucristo, el Hijo de Dios, el unigénito del Padre, es decir, de la sustancia del Padre, engendrado, no creado, consubstancial con el Padre, por quien todas las cosas fueron hechas, tanto en el cielo como en la tierra; quien por nosotros los hombres, y para nuestra salvación descendió, se encarnó, y se hizo hombre, y sufrió, y resucitó al tercer día: ascendió a los cielos y vendrá a juzgar a vivos y muertos; y en el Espíritu Santo”*

**PRIMER CONCILIO DE CONSTANTINOPLA (381 D.C.)**

|  |  |
| --- | --- |
| ***Primer Concilio de Constantinopla*** | |
| **2°** [**Concilio Ecuménico**](http://es.wikipedia.org/wiki/Concilio_Ecum%C3%A9nico) | |
| Fecha | [381](http://es.wikipedia.org/wiki/381) d.C. |
| Reconocido por | [Católicos](http://es.wikipedia.org/wiki/Cat%C3%B3licos) , [Ortodoxos](http://es.wikipedia.org/wiki/Iglesia_Ortodoxa), [Anglicanos](http://es.wikipedia.org/wiki/Anglicanos) y [Luteranos](http://es.wikipedia.org/wiki/Luteranismo) |
| Concilio anterior | [Nicea I](http://es.wikipedia.org/wiki/Concilio_de_Nicea_I) |
| Concilio posterior | [Concilio de Éfeso](http://es.wikipedia.org/wiki/Concilio_de_%C3%89feso) |
| Convocado por | Emperador [Teodosio I](http://es.wikipedia.org/wiki/Teodosio_I) |
| Presidido por | [Melecio de Antioquia](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Melecio_de_Antioquia&action=edit), [Gregorio Nacianceno](http://es.wikipedia.org/wiki/Gregorio_de_Nacianzo) y [Nectario](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Nectario_de_Constantinopla&action=edit). |
| Participación | 150 |
| Tema principal | [Apolinarismo](http://es.wikipedia.org/wiki/Apolinarismo), [Arrianismo](http://es.wikipedia.org/wiki/Arrianismo), [Macedonianismo](http://es.wikipedia.org/wiki/Macedonianismo). |
| Cánones | 7 |

Tras la celebración en [325](http://es.wikipedia.org/wiki/325) del [Concilio de Nicea](http://es.wikipedia.org/wiki/Concilio_de_Nicea_I) en el que se condenó como herético el [arrianismo](http://es.wikipedia.org/wiki/Arrianismo), doctrina que negaba la divinidad de [Jesucristo](http://es.wikipedia.org/wiki/Jesucristo), este resurgió con fuerza en la propia [Constantinopla](http://es.wikipedia.org/wiki/Constantinopla) gracias al apoyo de su obispo, [Eusebio de Nicomedia](http://es.wikipedia.org/wiki/Eusebio_de_Nicomedia), quien logró convencer a los sucesores del emperador [Constantino](http://es.wikipedia.org/wiki/Constantino_I_el_Grande) para que apoyaran el arrianismo y rechazaran la línea ortodoxa aprobada en Nicea y sustituyeran a los obispos nicenos por obispos arrianos en las sedes episcopales de Oriente.

Además había surgido una nueva doctrina defendida por [Macedonio de Constantinopla](http://es.wikipedia.org/wiki/Macedonio_de_Constantinopla) que, aunque afirmaba la divinidad de Jesucristo, se la negaba al [Espíritu Santo](http://es.wikipedia.org/wiki/Esp%C3%ADritu_Santo) y que es conocida como herejía [Macedonia](http://es.wikipedia.org/wiki/Macedonianismo) o [Pneumatómaca](http://es.wikipedia.org/wiki/Macedonianismo) o el **macedonianismo**.

Otra corriente herética fue la de **Apolinario**, quien entremezcló sus conocimientos filosóficos con los bíblicos, formuló una postura teológica que hacía uso del método empleado por Arrio, pero que le conducía en la dirección opuesta. Si la postura de Arrio negaba la perfecta deidad de Cristo, la de Apolinario negaba la perfecta humanidad del Señor.

Los teólogos de la época, particularmente los tres capadocios (Gregorio Naciaceno, Gregorio de Nisa y Basilio el Grande), respondieron y refutaron a Apolinario de manera contundente.

Los capadocios respondieron que si Cristo no es verdaderamente hombre no sería posible explicar las limitaciones que demostró durante su ministerio terrenal no la lucha entre la voluntad humana y la divina (Lc. 22:42). También afectaría a su capacidad para salvar ya que el pecado afecta al hombre en la totalidad de su ser. De modo que es necesario que el Redentor sea totalmentedivino y totalmentehumano.

Esta situación era la que se encontró [**Teodosio I**](http://es.wikipedia.org/wiki/Teodosio_I) cuando, en [379](http://es.wikipedia.org/wiki/379), subió al trono imperial. Teodosio decidió entonces convocar el primero de los concilios que habrían de celebrarse en Constantinopla para solucionar las controversias doctrinales que amenazaban la unidad de la Iglesia.

El concilio se inició bajo la presidencia del Patriarca [Melecio de Antioquia](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Melecio_de_Antioquia&action=edit) y con la asistencia de 150 obispos de las diócesis orientales, ya que el papa [Dámaso I](http://es.wikipedia.org/wiki/D%C3%A1maso_I) no envió legado alguno, y entre sus principales participantes destacaron los llamados "Padres Capadocios": [Basilio el Grande](http://es.wikipedia.org/wiki/Basilio_el_Grande), [Gregorio Niseno](http://es.wikipedia.org/wiki/Gregorio_de_Nisa) y [Gregorio Nacianzeno](http://es.wikipedia.org/wiki/Gregorio_de_Nacianzo).

La gran medida adoptada por el Primer Concilio de Constantinopla fue la reafirmación del [Credo Niceno](http://es.wikipedia.org/wiki/S%C3%ADmbolo_Niceno) introduciendo en el mismo la consustancialidad del Espíritu Santo con el Padre y con el Hijo mediante la expresión: “*Credo in Spiritum Sanctum qui ex Patre per Filium procedit”* (Creo en el Espíritu Santo, que procede del Padre a través de Hijo).

Con este añadido, que fijaba la ortodoxia de la Iglesia afirmando la divinidad tanto del Hijo (contra los arrianos) como del Espíritu Santo (contra los pneumatómacos), el Credo Niceno pasó a denominarse [Credo niceno-constantinopolitano](http://es.wikipedia.org/wiki/S%C3%ADmbolo_Niceno-Constantinopolitano)

**El concilio también tomó medidas respecto a:**

* La condena del Arrianismo, el Macedonianismo y el Apolinarismo (Canon 1).
* La delimitación de las provincias eclesiásticas, prohibiéndose a los titulares de cada diócesis interferir en los asuntos de otra (Canon 2).
* La declaración de Constantinopla como la "Nueva Roma" elevando su obispo a la dignidad de [**patriarca**](http://es.wikipedia.org/wiki/Patriarca), segundo en el orden jerárquico tras el obispo de Roma (Canon 3).
* La invalidez de la consagración de [Máximo](http://es.wikipedia.org/wiki/M%C3%A1ximo_de_Constantinopla) como obispo de [Constantinopla](http://es.wikipedia.org/wiki/Constantinopla) (Canon 4).
* La condena del [Priscilianismo](http://es.wikipedia.org/wiki/Priscilianismo) doctrina herética defendida por [Prisciliano](http://es.wikipedia.org/wiki/Prisciliano).   
  Al final del concilio, el emperador Teodosio emitió un decreto imperial, declarando que las iglesias debían restaurar a aquellos obispos que habían confesado la igualdad en la divinidad del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.

El carácter ecuménico de este Concilio, en el que no participó ningún representante de la Iglesia occidental, fue confirmado por el [Concilio de Calcedonia](http://es.wikipedia.org/wiki/Concilio_de_Calcedonia) en [451](http://es.wikipedia.org/wiki/451).

Tras el Primer Concilio de Constantinopla, las disputas teológicas acerca de la divinidad del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, fueron sustituidas por las disputas cristológicas acerca de cómo se integraban en Jesucristo sus naturalezas humana y divina, y que darán lugar al [nestorianismo](http://es.wikipedia.org/wiki/Nestorianismo), el [monofisismo](http://es.wikipedia.org/wiki/Monofisismo) y el [monotelismo](http://es.wikipedia.org/wiki/Monotelismo).

**CONCILIO DE EFESO (431 D.C)**

|  |  |
| --- | --- |
| ***Concilio de Éfeso*** | |
| **3er.** [**Concilio Ecuménico**](http://es.wikipedia.org/wiki/Concilio_Ecum%C3%A9nico) | |
| Fecha | [431](http://es.wikipedia.org/wiki/431) d.C. |
| Reconocido por | [Católicos](http://es.wikipedia.org/wiki/Cat%C3%B3licos) y [Ortodoxos](http://es.wikipedia.org/wiki/Iglesia_Ortodoxa) |
| Concilio anterior | [Constantinopla I](http://es.wikipedia.org/wiki/Concilio_de_Constantinopla_I) |
| Concilio posterior | [Concilio de Calcedonia](http://es.wikipedia.org/wiki/Concilio_de_Calcedonia) |
| Convocado por | Emperador [Teodosio II](http://es.wikipedia.org/wiki/Teodosio_II) |
| Presidido por | Patriarca [Cirilo de Alejandría](http://es.wikipedia.org/wiki/Cirilo_de_Alejandr%C3%ADa) |
| Participación | 200 - 250 |
| Tema principal | [Nestorianismo](http://es.wikipedia.org/wiki/Nestorianismo) |
| Cánones | 8 |

En el año 428, **Nestorio** fue designado como patriarca de Constantinopla. Aunque un erudito de primera magnitud, Nestorio no se caracterizaba por su prudencia. Comenzó con esfuerzo por detener el avance del arrianismo que continuaba causando estragos en la iglesia.

Comenzó una especie de cruzada teológica contra los predicadores que se referían a María como “madre de Dios” o “progenitora de Dios” (Theotokos). En su lugar, Nestorio propuso el uso de la expresión “progenitora de Cristo” o “Madre de Cristo”. En realidad, el patriarca de Constantinopla no pretendía negar la deidad de Cristo con su propuesta. No obstante, la afirmación de Nestorio dejaba al descubierto que no comprendía el significado de la unión de las dos naturalezas en la persona de Cristo. Nestorio, sin embargo, correctamente insistía que María no era la madre de la naturaleza divina de Cristo.

Es de este trasfondo teológico que surgió la controversia de Nestorio y originó lo que se conoce como **Nestorianismo**.

Por convocatoria del emperador [**Teodosio II**](http://es.wikipedia.org/wiki/Teodosio_II) para poner fin a los problemas suscitados por la doctrina [nestoriana](http://es.wikipedia.org/wiki/Nestorianismo), reunió a más de doscientos participantes bajo la presidencia del Patriarca de Alejandría, [**Cirilo**](http://es.wikipedia.org/wiki/Cirilo_de_Alejandr%C3%ADa).

Al contrario de los anteriores concilios cuyas cuestiones teológicas se referían principalmente a la unicidad de Dios, el concilio de Éfeso supuso un cambio de dirección; pues se debatió sobre la naturaleza de Cristo dada la negación de los nestorianos a la unicidad de la naturaleza de Cristo y considerar que sus naturalezas, divina y humana, se encontraban separadas, prevaleciendo la naturaleza humana sobre la divina, por lo que [María](http://es.wikipedia.org/wiki/Mar%C3%ADa_%28madre_de_Jes%C3%BAs%29) no debía ser considerada *Madre de Dios* ([Theotokos](http://es.wikipedia.org/wiki/Theotokos)) sino sólo "Madre de Cristo" ([Khristotokos](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Khristotokos&action=edit)) ya que había dado a luz a un hombre, en que la divinidad había ido a habitar.

El concilio en su primera sesión, celebrada el 22 de junio, y aprovechando la ausencia de [Nestorio](http://es.wikipedia.org/wiki/Nestorio) que se negaba a comparecer hasta que no llegara a Éfeso su amigo el patriarca [Juan de Antioquía](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Juan_de_Antioqu%C3%ADa&action=edit); procedió a condenar la doctrina nestoriana como errónea, decretando que Cristo era una sola persona con sus dos naturalezas inseparables; asimismo decretó la maternidad divina de María. **Cirilo** logró además que se aprobara un decreto redactado por él que deponía y excomulgaba a Nestorio.

El 27 de junio llega a Éfeso Juan de Antioquía celebrando inmediatamente una asamblea paralela en la que acusa a Cirilo de herejía [arriana](http://es.wikipedia.org/wiki/Arrianismo), procediendo a su condena y deposición.

El 10 de julio llegan los legados papales (los obispos Arcadio y Proyecto y el representante personal del papa [Celestino I](http://es.wikipedia.org/wiki/Celestino_I), Felipe) que aprueban la sesión celebrada el 22 de junio y con ello la condena de Nestorio.

La discusión Cristológica dio lugar a la formación de 3 escuelas de pensamiento con matices distintos:

1. En el Occidente, Tertuliano (150-220 d. C.) había expresado que en la persona de Jesucristo estaban unidas pero sin mezclarse, la completa naturaleza divina y la naturaleza humana. Tertuliano, sin embargo, enseñaba una especie de subordinacionismo (el logos, Cristo, estaba subordinado al Padre). No obstante, afirmaba la absoluta deidad de Cristo y la coexistencia de las dos naturalezas (divina y humana) en la persona de Jesús.
2. La segunda Escuela de pensamiento surgió en Antioquía. Allí se concentraban teólogos tales como Diodoro de Tarso, Nestorio y otros. Esta escuela se caracterizaba por el rechazo de la exégesis alegórica y la adopción de una hermenéutica gramático-histórica. El énfasis cristológico primordial de la escuela de Antioquía estaba sobre la humanidad de Cristo, aunque ello no significaba en ningún sentido la más leve negación de la deidad del Señor.
3. La tercera escuela tenía su sede en Alejandría. Los hombres de influencia en esta escuela fueron Atanasio, su influencia era incuestionable en la expresión del pensamiento de la escuela de Alejandría. Atanasio enfatizaba que “el logos, quien era el Logos, habitase en el hombre, sino que se había hecho hombre.

Los de Alejandría procuraban defender la deidad de Cristo, aunque no negaban su humanidad.

Los de Antioquía, sin embargo, tenían en alta estima la obra de Dios en la historia, de modo que ponían mayor énfasis en la humanidad de Cristo, aunque reconocían Su deidad absoluta.

El emperador **Teodosio** opta por declarar depuestos a **Cirilo y Nestorio** y los encarcela para posteriormente ser persuadido por los legados papales para que aceptara como verdadero el concilio que condenaba a Nestorio poniendo en libertad a Cirilo, que vuelve a Alejandría, y a Nestorio que se retira a un monasterio de Antioquía.

Aunque el Concilio de Éfeso condenó a Nestorio. El nestorianismo, se esparció en Egipto, el área oriental del imperio romano. Persia, India y aún hasta China.

**CONCILIO DE CALCEDONIA (451 D. C)**

|  |  |
| --- | --- |
| ***Concilio de Calcedonia*** | |
| **4°** [**Concilio Ecuménico**](http://es.wikipedia.org/wiki/Concilio_Ecum%C3%A9nico) | |
| Fecha | [451](http://es.wikipedia.org/wiki/451) d.C. |
| Reconocido por | [Católicos](http://es.wikipedia.org/wiki/Cat%C3%B3licos) y [Ortodoxos](http://es.wikipedia.org/wiki/Iglesia_Ortodoxa) |
| Concilio anterior | [Concilio de Éfeso](http://es.wikipedia.org/wiki/Concilio_de_%C3%89feso) |
| Concilio posterior | [Concilio de Constantinopla II](http://es.wikipedia.org/wiki/Concilio_de_Constantinopla_II) |
| Convocado por | Patriarca [Cirilo de Alejandría](http://es.wikipedia.org/wiki/Cirilo_de_Alejandr%C3%ADa) |
| Presidido por | Papa [León I](http://es.wikipedia.org/wiki/Le%C3%B3n_I) |
| Participación | 520 - 630 |
| Tema principal | [Monofisismo](http://es.wikipedia.org/wiki/Monofisismo), [Nestorianismo](http://es.wikipedia.org/wiki/Nestorianismo). |
| Cánones | 28 |

El **Concilio de Calcedonia** fue un [concilio ecuménico](http://es.wikipedia.org/wiki/Concilio_ecum%C3%A9nico) que tuvo lugar entre el [8 de octubre](http://es.wikipedia.org/wiki/8_de_octubre) y el [1 de noviembre](http://es.wikipedia.org/wiki/1_de_noviembre) del año [451](http://es.wikipedia.org/wiki/451) en [Calcedonia](http://es.wikipedia.org/wiki/Calcedonia_%28ciudad%29), ciudad de [Bitinia](http://es.wikipedia.org/wiki/Bitinia), en [Asia Menor](http://es.wikipedia.org/wiki/Asia_Menor).

Es el cuarto de los primeros siete concilios ecuménicos de la Cristiandad, y sus definiciones dogmáticas fueron desde entonces reconocidas como infalibles por la [Iglesia Católica](http://es.wikipedia.org/wiki/Iglesia_Cat%C3%B3lica) y por la [Iglesia Ortodoxa](http://es.wikipedia.org/wiki/Iglesia_ortodoxa_griega). Rechazó la doctrina del [**monofisismo**](http://es.wikipedia.org/wiki/Monofisismo), defendida por [**Eutiques**](http://es.wikipedia.org/wiki/Eutiques), y estableció el Credo de Calcedonia, que describe la plena humanidad y la plena divinidad de [Cristo](http://es.wikipedia.org/wiki/Cristo), segunda persona de la [Santísima Trinidad](http://es.wikipedia.org/wiki/Trinidad_%28religi%C3%B3n%29).

La teología de Eutiques era contraria a la expuesta por Nestorio. Sin embargo, Eutiques carecía de la suficiente erudición para formular por sí solo una cristología. En el año 448, Eutiques fue acusado de herejía y condenado por un sínodo reunido en Constantinopla. La acusación en contra de **Eutiques** fue que enseñaba que “después de la encarnación, Cristo tenía solamente una naturaleza”.

Eutiques, por lo tanto, dio origen a la herejía conocida como monoficismo (de monofusis = una sola naturaleza) o eutiquianismo. En verdad Eutiques estaba reaccionando en contra del nestorianismo que dividía a Cristo en dos personas. Su error, sin embargo, fue causado por la incapacidad de distinguir entre naturaleza y persona.

A fin de establecer una fe cristológica que condenase la doctrina ortodoxa acerca de la persona de Jesucristo, rechazando al nestorianismo y al monofisismo, el concilio condenó a Eutiques y enfáticamente rechazó su cristología. El Concilio reafirmó la doctrina de la unión inseparable e indivisible, sin confusión y sin cambio, de dos naturalezas perfectas y completas la humana y la divina, en la persona de Cristo.

**EL SEGUNDO CONCILIO DE CONSTANTINOPLA ( 553 D.C.)**

|  |  |
| --- | --- |
| ***Segundo Concilio de Constantinopla*** | |
| **5°** [**Concilio Ecuménico**](http://es.wikipedia.org/wiki/Concilio_Ecum%C3%A9nico) | |
| Fecha | [553](http://es.wikipedia.org/wiki/553) d.C. |
| Reconocido por | [Católicos](http://es.wikipedia.org/wiki/Cat%C3%B3licos) y [Ortodoxos](http://es.wikipedia.org/wiki/Iglesia_Ortodoxa) |
| Concilio anterior | [Calcedonia](http://es.wikipedia.org/wiki/Concilio_de_Calcedonia) |
| Concilio posterior | [Constantinopla III](http://es.wikipedia.org/wiki/Concilio_de_Constantinopla_III) |
| Convocado por | Emperador [Justiniano I](http://es.wikipedia.org/wiki/Justiniano_I) |
| Presidido por | [Eutiquio de Constantinopla](http://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Eutiquio_de_Constantinopla&action=edit). |
| Participación | 166, de ellos sólo 12 de occidente |
| Tema principal | [Monofisismo](http://es.wikipedia.org/wiki/Monofisismo), [Nestorianismo](http://es.wikipedia.org/wiki/Nestorianismo) |

El concilio procedió, como era de esperar, a la condena del nestorianismo y de los tres capítulos que son escritos de Teodoro de Mopsuesta, de Teodoro de Ciro e Ibas de Edesa. Todos ellos habían muerto largo tiempo antes, y sus enseñanzas no eran doctrina oficial de la iglesia. Pero el Concilio de Calcedonia parecía haber tomado de ellos algunas de las principales frases de la definición de fe. Lo que preocupaba a los monofistas, aun los más moderados, era que en las obras de estos tres teólogos se encontraban aseveraciones que se acercaban demasiado al nestorianismo.

Este concilio segundo de Constantinopla en el año 553, se convocó como para solucionar discrepancias y atraer a los descarriados monofisitas de los cuales se formaron muchas fracciones, sobre todo en el Medio Oriente y Norte de Africa. El gran interesado en la unión fue el emperador **Justiniano**. Después de interminables divisiones y discusiones se reunió el concilio y promulgó sus decretos:

* Se condenaba sesenta proposiciones de los escritos de Teodoro de Mopsuesta, de Teodoro de Ciro y de Ibas de Edesa.
* Se confirma la condenación de los errores precedentes (trinitarios y cristológicos), ratificando el sentido genérico de las definiciones conciliares. Se condenan también los errores derivados de Orígenes junto con los Tres Capítulos influidos de Nestorianismo.
* También se condenó algunas de las tesis expuesta por [Orígenes](http://es.wikipedia.org/wiki/Or%C3%ADgenes) que impregnadas de platonismo se alejaban de la doctrina oficial

**TERCER CONCILIO DE CONSTANTINOPLA (680-681 d.C.)**

|  |  |
| --- | --- |
| ***Tercer Concilio de Constantinopla*** | |
| **6°** [**Concilio Ecuménico**](http://es.wikipedia.org/wiki/Concilio_Ecum%C3%A9nico) | |
| Fecha | [680](http://es.wikipedia.org/wiki/680)-681 d.C. |
| Reconocido por | [Católicos](http://es.wikipedia.org/wiki/Cat%C3%B3licos) y [Ortodoxos](http://es.wikipedia.org/wiki/Iglesia_Ortodoxa) |
| Concilio anterior | [Concilio de Constantinopla II](http://es.wikipedia.org/wiki/Concilio_de_Constantinopla_II) |
| Concilio posterior | [Concilio de Nicea II](http://es.wikipedia.org/wiki/Concilio_de_Nicea_II) (Católico), [Concilio Quinisexto](http://es.wikipedia.org/wiki/Cuarto_Concilio_de_Constantinopla) (Ortodoxto) |
| Convocado por | Emperador [Constantino IV](http://es.wikipedia.org/wiki/Constantino_IV) |
| Presidido por | Emperador [Constantino IV](http://es.wikipedia.org/wiki/Constantino_IV) |
| Participación | Los documentos tienen de 43 a 174 firmas. |
| Tema principal | [Monotelismo](http://es.wikipedia.org/wiki/Monotelismo) |

El tercer Concilio deConstantinopla, del 7 de noviembre de [680](http://es.wikipedia.org/wiki/680) al 16 de septiembre de [681](http://es.wikipedia.org/wiki/681), también recibe el nombre de [**Concilio Trullano**](http://es.wikipedia.org/wiki/Concilio_Trullano), en alusión a la sala del palacio imperial donde se realizó, que llevaba el nombre de *trullos* (cúpula). Fue convocado por el emperador romano de oriente [**Constantino IV**](http://es.wikipedia.org/wiki/Constantino_IV), y presidido por él en persona. Los principales protagonistas fueron Constantino IV, San Agatón, el [patriarca Sergio](http://es.wikipedia.org/wiki/Sergio_I_de_Constantinopla) y el Papa León.

El último intento por parte del gobierno bizantino de atraerse a los monofistas, tuvo lugar en época del emperador Heraclio, a principios del siglo VII. El patriarca Sergio de Constantinopla, tras varios ensayos fallidos de fórmulas de acercamiento con los monofistas, propuso la doctrina que se ha dado el nombre de “**monotelismo**”. Esta palabra viene de las raíces griegas “mono”, que quiere decir “uno”, y “thelema”, que quiere decir “voluntad”.

Los monoteletistas procuraban preservar la integridad de la persona de Cristo. Sostenían que si Cristo hubiese tenido 2 voluntades, éstas hubiesen entrado en conflicto y la voluntad humana se hubiese rebelado contra la divina. De modo que, ellos el concepto de una sola y única voluntad era la mejor manera de preservar la impecabilidad de Cristo.

La decisión del Concilio de Constantinopla (681) estaba en perfecta armonía con la cristología de Calcedonia. Es más, los teólogos reunidos en Constantinopla tomaron como base las conclusiones de Calcedonia (451). Proclamaron que en Jesucristo hay dos voluntades naturales que no se contradicen entre sí, sino que su voluntad humana se sujeta a su voluntad divina.

La polémica sobre la cuestión del monoteletismo comenzó en el año 633 y duró hasta el 680, fecha en que se reunió este Concilio ecuménico en Constantinopla. Al principio de la controversia Sergio consiguió el apoyo del papa Honorio, quien posteriormente sería anatematizado y acusado de traicionar la causa ortodoxa. Una vez más el tema soteriológico fue inyectado en la discusión.

**CRISTOLOGÍA: DOCTRINA DE CRISTO**

**PREEXISTENCIA Y ETERNIDAD DE CRISTO**

La eternidad y deidad de Cristo están inseparablemente ligadas. Quienes niegan su eternidad también niegan su deidad. Si se establece la deidad de Cristo, no hay problema en aceptar su eternidad.

Pruebas directas

**Nuevo testamento.** Muchos pasajes del nuevo testamento afirman claramente la eternidad de Jesucristo.

1. Juan 1.1 la palabra “era” en la frase “En el principio era el verbo” es el griego *hen, el tiempo imperfecto que enfatizaba la existencia continua en pasado.* Entonces la frase podría traducirse “En el principio el verbo existía continuamente”. El principio de Juan probablemente llega hasta el origen del universo; Juan indica que no importa cuán atrás se vaya, el verbo ya existía continuamente.
2. Juan 8.58 aunque era Abraham vivió 2000 años antes de Cristo, El dijo “antes que Abraham fuese, yo soy”. Aunque Jesús nació en Belén, afirmó haber existido antes de Abraham. Vale la pena notar una vez más el tiempo verbal. Antes de que Abraham naciera, Cristo existía continuamente. Por supuesto, la declaración “yo soy” también es una referencia a su divinidad y afirma la igualdad con Yahvéh. “yo soy” hace referencia a éxodo 3.14, donde Dios se identifica como “YO SOY EL QUE HIZO HOY”.
3. Hebreos 1.8 el escritor de hebreos comienza a una serie de citas y veterotestamentarias. El prefacio de tales declaraciones es “más del hijo dice”; luego las declaraciones siguientes se refieren a Cristo. Por lo tanto, la declaración “tu trono, oh Dios, por el siglos del siglo” es una referencia a la eternidad de Cristo.
4. Colosenses 1.17 Pablo declara: “Y él es antes de toda las cosas”, que enfatiza una vez más la existencia y eternidad de Cristo con el uso del tiempo presente.

**Antiguo testamento**

1. **Miqueas 5.2** esta declaración enfatiza que “sus salidas son desde el principio, desde los días de la eternidad”. Aunque Jesús nació en Belén (profetizado en este versículo), ése no fue su comienzo; él ha existido “desde los días de la eternidad”.
2. **Isaías 9.6** Cristo es llamado “Padre eterno”. No quiere decir y que Cristo sea el Padre, porque son dos personas diferentes en la Trinidad. Quiere decir que Cristo también posee el título de Padre. Tal nombre sugiere su preexistencia y eternidad.

**Pruebas indirectas**

1. El origen celestial de Cristo o elevar su existencia eterna. Juan 3.13 enfatiza que Cristo “descendió del cielo”. Si Cristo descendió del cielo, Belén no puede ser su principio. Este versículo indica que él habitaba en el cielo antes de venir a la tierra; por lo tanto, es eterno (cp. Juan 6.38)
2. La obra previa a su encarnación prueba su existencia eterna. Juan 1.13 dice que Cristo creó todas las cosas (“todas” es enfático). Si él creó todas las cosas, es eterno (cp. 1 corintios 8.6).
3. Los títulos de Cristo prueban su existencia eterna. A. Yahvéh. En Juan 12.41 el apóstol dice que Isaías vio “su gloria”, una referencia Cristo en ese contexto. Sin embargo, cual si todo Isaías 6.10, donde la referencia claramente es a Yahvéh (cp. Isaías6.3,5). Luego cuando hace iguales a Jesús y Yahvéh, el Sr. Del antiguo testamento; y como Yahvéh es eterno, Jesús es eterno. B. Adonaí. En Mateo 22.44 Cristo cita el salmo 110.1 “así dijo El Señor a mi Señor” (nvi), y lo aplica para sí. El término “Señor” es Adonaí, uno de los nombres para Dios en el antiguo testamento. Si Cristo es llamado Adonaí, entonces él es eterno, porque Dios es eterno.
4. Las teofanías. Prueban su existencia eterna. Una teofanía puede definirse así: “es la segunda persona de la Trinidad que se aparece en forma humana… Debe considerarse la segunda persona de la Trinidad a aquel que entre los tres es llamado Señor, Yahvéh, en el incidente registrado en génesis 18”. La identificación de Cristo con las apariciones del ángel del Señor (la teofanía) se puede demostrar de la siguiente manera: se reconoce la divinidad del ángel del Señor. Se le llama Dios (jueces 6.11, 14 (NVI) nótese que en el versículo 11 es llamado “ángel del Señor”, aunque en el versículo 14 se le llama “Señor”). En otros ejemplos el ángel del Señor es diferente de Yahvéh porque le habla a Yahvéh (Zacarías 1.11; 3.1-2; cp génesis 24.7) el ángel del Señor no podría haber sido el Espíritu o el Padre, porque ninguno de los dos se revela en forma física (cp. Juan 1.18) el ángel del Señor no vuelve a aparecer después de la encarnación de Cristo. No hay mención al ángel del Señor en el nuevo testamento; no aparece más después del nacimiento de Cristo.

**PROFECÍAS DE CRISTO EN EL ANTIGUO TESTAMENTO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PROFECÍAS DE CRISTO EN EL ANTIGUO TESTAMENTO** | | |
| **TEMA** | **PROFECÍA** | **PASAJE** |
| **Linaje de Cristo** | Nacimiento virginal  Linaje de Sem  Linaje de Abraham  linaje de Isaac  linaje de Jacob  linaje de Judá  linaje de David | Génesis 3. 15  Génesis 9.26  Génesis 12.2  Génesis 17.19  Génesis 25.23; 28.13  Génesis 49.10  2 Samuel 7.12-16 |
| **Nacimiento de Cristo** | Forma del nacimiento  lugar de nacimiento | Isaías 7.14  Miqueas 5.2 |
| **Vida de Cristo** | Su precursor  Su misión  Su ministerio  Su enseñanza  Su presentación  Su rechazo | Isaías 40.3  Isaías 61.1  Isaías 53. 4  Salmo 78.2  Zacarías 9.9  Salmo 118.22 |
| **Muerte de Cristo** | Una muerte dolorosa  una muerte violenta | Salmo 22  Isaías 52-53 |
| **Victoria de Cristo** | Su resurrección  Su ascensión | Salmo 16.10  Salmos 68.18 |
| **Reino de Cristo** | Como rey soberano  desde la Jerusalén exaltada  con autoridad gubernamental  de injusticia pacífica  por la restauración Feliz | Salmo 2  Salmo 24  Isaías 9.6-7  Isaías 11  Isaías 35.1-10 |

**PROFECÍAS CUMPLIDAS CONCERNIENTES A CRISTO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **PROFECÍAS CUMPLIDAS CONCERNIENTES A CRISTO** | | |
| **Asunto** | **Profecía en AT** | **Cumplimiento en el NT** |
| Linaje de Abraham | Génesis 12.2 | Mateo 1.1; Gálatas 3.16 |
| Linaje de Judá | Génesis 49.10 | Mateo 1.2 |
| Linaje de David | 2 Samuel 7.12-16 | Mateo 1.1 |
| Nacimiento virginal | Isaías 7.14 | Mateo 1.23 |
| Belén, lugar de nacimiento | Miqueas 5.2 | Mateo 2.6 |
| Juan, el precursor | Isaías 40.3; Malaquías 3.1 | Mateo 3.3 |
| Rey | Números 24.17; salmo 2.6 | Mateo 21.5 |
| Profeta | Deuteronomio 18.15-18 | Hechos 3.22-23 |
| Sacerdote | Salmo 110.4 | Hebreos 5.6-10 |
| Cargó con los pecados del mundo | Salmo 22.1 | Mateo 27.46 |
| Ridiculizado | Salmo 22.7-8 | Mateo 27.39, 43 |
| Manos y pies horadados | Salmo 22.16 | Juan 20.25 |
| Los huesos no se quebraron | Salmo 22.17 | Juan 19.33-36 |
| Apuesta de los soldados | Salmo 22.18 | Juan 19.24 |
| Oración de Cristo | Salmo 22.24 | Mateo 26.39;  hebreos 5.7 |
| Desfiguración | Isaías 52.14 | Juan 19.1 |
| Azota miento o y muerte | Isaías 53.5 | Juan 19.1, 18 |
| Resurrección | Salmo 16.10; 22.22 | Mateo 28.6; hechos 2.27-28 |
| Ascensión | Salmo 68.18 | Lucas 24.50-53;  hechos 1.9-11 |

**LA ENCARNACIÓN DE CRISTO**

**Significado de la encarnación**

La palabra encarnación quiere decir “en la carne”, y denota el acto por el cual el hijo eterno de Dios tomó para sí una naturaleza adicional- la humana- a través del nacimiento virginal. El resultado es que la deidad de Cristo permanece intachable para siempre, como ha sido desde el pasado eterno; pero también posee humanidad verdadera y sin pecado en la misma persona para siempre (cp. Juan 1.14; Filipenses 2.7-8; 1 Timoteo 3.16).

**Explicación de la encarnación**

**Genealogías.** Hay dos genealogías que describen la encarnación de Cristo: Mateo 1.1-16 y Lucas 3.23-38. La relación entre estas dos genealogías ha provocado debates y controversias. Pero vale la pena notar una cosa: las dos genealogías trazan el linaje de Jesús hasta David (Mateo 1.1; Lucas 3.31) y con ello enfatizan su legítima afirmación como heredero del trono de David (Cp. Lucas 1.32-33). Parece que Mateo describe linaje de José (cp. el versículo 16), y como el heredero reclamaba su lugar a través de su Padre, el derecho de Jesús al trono Davídico llegaba por medio de José, su Padre adoptivo. Lo que cita el linaje desde María hasta Adán, con lo cual “conecta a Cristo con la simiente de la mujer predicha”.

**Nacimiento virginal.** El nacimiento virginal fue el medio por el cual tuvo lugar la encarnación y garantizó la naturaleza no pecaminosa del hijo de Dios. Por esa razón era esencial. Isaías 7.14 predice el nacimiento virginal y Mateo 1.23 hace un comentario donde indica que éste se cumplió en el nacimiento de Cristo. Mateo1.23 indica a María como “Virgen”( gr. Parthenos, que denota claramente una virgen). Los textos de Mateo y Lucas son claros en la enseñanza antes de que Jose viviera con ella; más aun, él mismo versículo indica que su embarazo se debió al Espíritu Santo. Mateo 1.22-23 enfatiza que en el nacimiento de Cristo se cumplió la profecía del nacimiento virginal de Isaías 7.14. Mateo 1.25 enfatiza que María fue virgen hasta el nacimiento de Cristo. Lucas 1.34 declara que María no había tenido relaciones con hombre alguno, mientras que en Lucas 1.35 el ángel le explica a María que su embarazo se debió a que el Espíritu Santo la cubrió con su sombra.

**LA HUMANIDAD DE CRISTO**

**Significado de la humanidad de Cristo**

La doctrina de la humanidad de Cristo o es tan importante como la doctrina de su divinidad. Jesús tenía que ser hombre sea lleva a representar a la humanidad de caída. 1 Juan fue escrita para anticipar el error doctrinal que niega la verdadera humanidad de Cristo (cp. 1 Juan 4.2) si Jesús no era un hombre real, la muerte en la cruz fue una ilusión; tenía que ser real para morir por la humanidad. Las escrituras enseñan la humanidad verdadera de Jesús. No obstante, también muestran que no poseía el pecado del hombre, la naturaleza caída (cp. 1 Juan 3.5).

**Nació de una virgen**

El nacimiento virginal es una doctrina esencial (y bíblica), necesaria para que Cristo no tuviera pecado. Si hubiera nacido de José, habría poseído naturaleza pecaminosa. Hay considerables evidencias en los evangelios donde se afirma el nacimiento virginal de Cristo. En Mateo 1.2-25 se usa la forma activa de los verbos “Abraham engendró a Isaac” (v.2) sin embargo en el versículo 16, hay un cambio deliberado a la forma pasiva para describir el nacimiento de Jesús. La frase “de la cual nació Jesús” enfatizar que, en contraste con todos los anteriores Padres, José no engendró a Jesús.

**Tuvo un cuerpo verdadero de carne y sangre**

El cuerpo de Jesús “era como el cuerpo de los otros hombres excepto por las características resultantes del pecado y el fracaso humano”. Al describir sede en Lucas 1-2 el embarazo de María y su alumbramiento del niño Jesús, se afirma el verdadero Salvador de la humanidad. Jesús no era un fantasma, como enseñaban los docetistas. Más adelante en su vida se le reconoció como judío (Juan 4.9) y como el carpintero que tenía Hermanos y Hermanas (Mateo 13.55) al final sufrió grandemente en su cuerpo humano: experimentó el dolor de los azotes (Juan 19.1), el horror de la crucifixión (Juan 19.18) y en la cruz tuvo sed como un hombre (Juan 19.28) tales elementos enfatizan su humanidad verdadera.

**Tuvo un desarrollo normal**

Lucas2.52 describe el desarrollo de Jesús en cuatro áreas: mental, física, espiritual y social. Continuó desarrollándose en su conocimiento de las cosas, creció en su cuerpo físico, desarrolló su conciencia espiritual (no hubo interacción con el pecado, por supuesto, pues no pecó desde su nacimiento hasta su muerte) y desarrolló su relaciones sociales subdesarrollo en estas cuatro arias fue perfecto; “en cada etapa fue perfecto para esa etapa”.

**Tenía alma y espíritu humanos**

Jesús fue un ser humano completo; tenía cuerpo, alma y espíritu. Jesús estuvo atribulado en su alma por la anticipación de la cruz (Juan 12.27). Tenía conciencia de que iba a cargar con los pecados del mundo y estaba abrumado con la perspectiva. Juan 11.33 describe en los términos más fuertes la emoción que Jesús sintió en su espíritu humano cuando murió o su amigo Lázaro. Estuvo atribulado en su espíritu humano por la perspectiva de su crucifixión inminente (Juan 13.21) y finalmente entregó su espíritu cuando murió (Juan 19.30).

**Tenía características de un ser humano**

Jesús tuvo hambre cuando estaba ayunando en el desierto (Mateo 4.2), se cansó hoy se detuvo a descansar cuando él y sus discípulos fueron hasta samaria (Juan 4.6), y el viaje en aquel día caluroso le produjo sed (Juan 4.7). Jesús también experimentó emociones humanas: lloró la muerte de su amigo Lázaro (Juan 11. 34-35); sintió compasión de las personas porque no tenían líderes capaces (Mateo 9.36); experimentó pena, y se lamentó por la ciudad de Jerusalén (Mateo 23.37; Lucas 19.41).

**Tuvo nombres humanos**

Se le llamó “hijo de David” para indicar la descendencia del rey David (Mateo 1.1). También se llamó a Jesús (Mateo 1.21), el equivalente a Josué en el antiguo testamento (cuyo significado es Yahvéh Salva). Se refirieron a él como “varón”. Pablo señala un día futuro en que el mundo será juzgado por un “varón” (hechos 17.31) en su humanidad Jesús también es mediador entre Dios y los hombres (1 Timoteo 2.5).

**LA DEIDAD DE CRISTO**

Durante los primeros siglos de la iglesia había grupos que negaban la humanidad verdadera de Cristo. Pero el énfasis hoy es opuesto. En los pasados 200 años la teología liberal vigorosamente la negación de la divinidad de Cristo. Aun así, C.S Lewis estaba en lo cierto cuando dijo que las únicas opciones disponibles relativas a la persona de Cristo o eran: él es un mentiroso, un lunático o el Señor. Considerando las enormes afirmaciones hechas por Cristo, sería sencillamente imposible de designarlo como un “buen maestro”. El afirmó ser mucho más que un maestro.

Afirmar que Cristo es Dios no consiste tan sólo en sugerir “semejanza Dios”. Cristo es absolutamente igual al Padre en su persona y sus obras. Cristo es deidad no disminuidad. Cuando B.B Warfield comenta la frase “Cristo, siendo en forma de Dios” de Filipenses 2.6, dice: se declara de la forma más expresa posible que él es todo lo que Dios es; posee toda la plenitud de atributos que asigna Dios divino.

**Importancia de la deidad de Cristo**

Atacar la deidad de Cristo es atacar los cimientos del cristianismo. El reconocimiento de la muerte de sustitutiva de Cristo para proveer salvación a la humanidad perdida está en el centro de la creencia ortodoxa. Si Jesús fuera tan solo un hombre, no podría haber muerto para salvar al mundo; es por causa de su divinidad del que su muerte quiere Valor infinito para todo el mundo.

**Enseñanzas de la deidad de Cristo**

Las escrituras están repletas de afirmaciones personales de Cristo y testimonios de otros concernientes a su deidad. Particularmente el evangelio de Juan es rico en su énfasis de la deidad de Cristo.

**Sus nombres**. (**1)Dios**. En hebreos 1.8 el escritor declara la superioridad de Cristo con respecto a los ángeles y adscribe a Cristo el salmo 45.6-7 declara antes de citar este salmo: “más del Hijo dice”; luego si cita el salmo que reza: “tu trono, oh Dios, es eterno y para siempre” y “por tanto Dios” (Bla). Las dos designaciones “Dios” hacen referencia al Hijo (hebreos 1.8). Tomás, tras mirar a Cristo resucitado con las heridas abiertas confesó: ¡Señor Mío, y Dios mío! (Juan 20.28 algunos de los que rechazan la divinidad de Cristo sugieren sorprendentemente que la declaración de Tomás fue o un arrebato o blasfemo). Tito 2.13 se refiere a Jesús como “nuestro gran Dios y Salvador Jesucristo”. La regla gramatical griega Granville Sharpe declara que cuando dos nombres están unidos por *kai (y)* y el primer nombre tiene artículo pero el segundo no, los dos nombres se refieren a la misma cosa. Por lo tanto, gran Dios y Salvador se refieren a “Jesucristo”. Juan 1.18 declara que “el unigénito hijo” –una referencia a Cristo-ha explicado el Padre.

**(2) Señor**. Cuando Cristo debatía con los fariseos, demostró que el mesías era más que simplemente un descendiente de David. Le recordó que el mismo David llamo al mesías “mi Señor” (Mateo 22.44). En romanos 10.9-13 Pablo se refiere a Jesús como Señor. En el versículo 9 enfatiza que reconocerlo como Señor (deidad) resulta en salvación. En el versículo 13 cita a Joel 2.32, donde se hace referencia al Señor; pero Pablo la aplica Jesús y así afirma la igualdad de Cristo con Yahvéh en el antiguo testamento. En hebreos 1.10 el escritor aplica a Cristo o el salmo 102.25 y lo llamada “Señor”.

**(3) Hijo de Dios**. Jesús afirmo ser el hijo de Dios en varias ocasiones (Juan 5.25). Frecuentemente se entiende mal este nombre de Cristo; algunos sugieren “Hijo” denota inferioridad al respecto al Padre. No obstante, los judíos entendieron la afirmación que Jesús estaba haciendo; cuando dijo que él era el hijo de Dios, los judíos dijeron que estaba “haciéndose igual a Dios” (Juan 5.18)

**Sus atributos**. **(1) Eternidad**. Juan 1.1 afirma la eternidad de Cristo. El verbo “era” (gr. Imperfecto hen) sugiere su existencia continua en tiempo pasado. En hebreos 1.11-12 el escritor aplica el salmo102.25-27, con lo cual expresaba la eternidad de Cristo.

**(2) omnipresencia**. En Mateo 28.20 Cristo les prometió a los discípulos que siempre estaría con ellos. Reconociendo que Cristo tiene naturaleza divina y humana, debe declararse que en su humanidad está ubicado en el cielo pero en su deidad es omnipresente. Cristo habita en cada creyente y ello demanda omnipresencia (Juan 14.23; Efesios 3.17; Co1.27; apocalipsis 3.20).

**(3) omnisciencia**. Jesús sabía que había en los corazones de los hombres y por ello no se confiaba a ellos (Juan 2.25) le dijo a la mujer samaritana su historia incluso sin haberla conocido antes (Juan 4.18) sus discípulos reconocieron su omnisciencia (Juan 16.30) sus múltiples predicciones de su muerte demuestra su omnisciencia (Mateo 16.21; 17. 22; 20. 18-19; 26.1-2).

**(4) omnipotencia**. Jesús tenía todo la autoridad en el cielo y en la tierra (Mateo 28.18). Tenía el poder para perdonar pecados, algo que sólo Dios puede hacer. (Marcos 2.5, 7,10; Isaías 43.25; 55.7).

**(5) inmutabilidad**. Cristo no cambio; él siempre es el mismo (hebreos 13.8) este es atributos de la deidad (Malaquías 3.6; Santiago 1.17).

**(6) vida**. Toda la creación -humana, animal y vegetal- esta vida porque él se les ha infundido vida. Cristo o es diferente. Tiene vida en sí mismo; no es vida derivadas, sino que él es la vida (Juan 1.4; 14.6; salmos 36.9; jeremías 2.13)

Sus obras (1) creador. Juan declara que nada existe sin que Cristo lo haya creado (Juan 1.3) Colosenses 1.16 enseña que Cristo o no creo sólo la tierra sino también los cielos y el reino angélico.

**(2) sustentador** Colosenses 1.17 enseña que Cristo es la fuerza cohesiva del universo. Hebreos 1.3 sugiere que Cristo es “quien sustenta todas las cosas”. Esta es la fuerza del participio griego *pheron.*

**(3) perdonados de pecados**. Solamente Dios puede perdonar los pecados: el hecho de que Jesús lo hiciera demuestra su deidad (marcos 2.1-12; Isaías43.25)

**(4) hacedor de milagros.** Los milagros de Cristo fueron prueba de su divinidad. Es valioso estudiar los milagros de Cristo y notar la afirmación de divinidad que supone cada uno de ellos. Por ejemplo, cuando Jesús le da vista al ciego, el pueblo podría haber recordado el salmo 146.8: “abre los ojos a los ciegos”.

**Su adoración**. En las escrituras es una verdad fundamental que sólo Dios debe ser adorado (Deuteronomio 6.13, 10.20; Mateo 4.10; hechos 10.25-26) el hecho de que Jesús reciba duración de las personas es una fuerte prueba de su divinidad. En Juan 5.23 Jesús dijo que se le debería rendir honor y reverencia tal como la gente honra al Padre. Si Jesús no fuera Dios, tal declaración sería completamente blasfema. La bendición de 2 corintios 13.14 para el creyente es del Dios trino. La forma de la bendición sugiere la igualdad de las tres personas. En la entrada triunfal Jesús se aplicó los cánticos de los jóvenes para citar así el salmo 8.2: “de la boca de los niños y de los que maman, perfeccionaste la alabanza” (Mateo 21.16) el salmo ocho se dirigen a Yahvéh y describe la adoración que se le rinde; Jesús aplica así mismo esa misma adoración. Cuando el ciego a quien Jesús sanó se encontró con él y descubrió quién era, lo adoro (Juan 9.38) como Jesús no rechazó la adoración, se muestra que él es Dios. En 2 Timoteo 4.18 Pablo se refiere a Jesús como Sr. Y le atribuye gloria. La gloria se refiere a la *shekina* de Dios y pertenece sólo a la divinidad. En Filipenses 2.10 Pablo ve el día futuro en que toda la tierra y el cielo adoraran a Cristo.

**UNIÓN HIPOSTÁTICA**

**Significado de unión hipostática**

Se puede definir la unión hipostática como “la segunda persona, el Cristo pre- encarnado que vino, asumió la naturaleza humana y sigue siendo para siempre, en una persona, verdaderamente humano y divino sin que por ello disminuya su divinidad”. Cuando Cristo vino, vino una persona, no sólo una naturaleza; tomó una naturaleza adicional, la humana; no hábito tan sólo en una persona humana. El resultado de la unión de las dos naturalezas en la persona Teoantrópica (el Dios-hombre).

**Explicación de la unión hipostática**

Las dos naturalezas de Cristo están unidas de forma inseparable sin mezcla o pérdida de su identidad separada. Sigue siendo Dios-hombre para siempre, completamente Dios y completamente humano, dos naturalezas distintas en una persona para siempre. “Aunque a veces Cristo operó en la esfera de su humanidad y en otros casos en la de su divinidad, en todos los casos puede atribuirse a una única persona lo que hizo y lo que era. Aun cuando es evidente que en Cristo había dos naturalezas, nunca se considera una personalidad dual. En resumen se puede anotar tres hechos: a. Cristo tienen dos naturalezas distintas: la humana y la divina; b. No hay mezcla o fusión del actor naturalezas; c. Aunque tiene dos naturalezas, Cristo es una persona.

**Problemas de la unión hipostática**

La mayor dificultad en esta doctrina involucra la relación de las dos naturalezas del Señor Jesús. Se han desarrollado varias opiniones al respecto.

**Punto de vista calvinista**. Juan Calvino enseñó que las dos naturalezas están unidas sin transferencia de atributos. Un atributo no se puede quitar de una naturaleza sin cambiar la esencia de esa naturaleza. Walvoord declara “las dos naturalezas están unía sin pérdida de ningún atributo esencial y… Las dos naturalezas mantienen su identidad separada”. No puede darse una mezcla de las dos naturalezas; “lo infinito no puede transferirse a lo finito; la mente no puede transferirse a la materia; Dios no puede transferirse al hombre, o viceversa. Despojar de la naturaleza divina de un solo atributo resultaría en la destrucción de la verdadera deidad, y despojar al hombre de un solo atributo resultaría en la destrucción de su verdadera humanidad. Por esta razón no se puede perder ni transferir un solo tributo de las dos naturalezas de Cristo.

**Punto de vista luterano.** La perspectiva luterana de las dos naturalezas enseña que los atributos de la naturaleza divina se extienden a la naturaleza humana con algunos resultados importantes. Uno de los resultados doctrinales importantes es la ubicuidad del cuerpo humano de Cristo; esto es, la omnipresencia de la naturaleza divina de Cristo se transfiere a su cuerpo. En consecuencia, su naturaleza humana pasa a un estado o ubicuo en su Ascensión y están físicamente presente en los elementos de la comunión. Aunque los elementos no cambian, la persona participa de Cristo quien estaba “en, con, bajo y por” el pan y el vino.

**Resultados de la unión hipostática**

Las dos naturalezas son necesarias para la redención. Como hombre, Cristo podría representar al hombre y morir; como Dios, la muerte de Cristo podía tener el Valor infinito “suficiente para otorgar redención por los pecados del mundo”.

El sacerdocio eterno de Cristo está basado en la unión hipostática. “por la encarnación se hizo hombre, y por lo tanto podía actuar como sacerdote humano. Como Dios, su sacerdocio podría ser eterno según el orden de Melquisedec y él podría ser un mediador adecuado entre Dios y el hombre”.

**Kenosis y unión hipostática**

El problema de la Kenosis tiene que ver con la interpretación de Filipenses 2.7 “se despojó (gr. Ekenosen) a sí mismo”. La pregunta crítica que es: ¿De qué se despojó Cristo? Los teólogos liberales sugieren que fue de su divinidad, pero es evidente, por su vida y ministerio, que no lo hizo, pues su divinidad se manifestó en numerosas ocasiones. Se pueden decir dos cosas. 1. “Cristo tan sólo rindió el ejercicio independiente y algunos atributos transitorios o relativos. En ningún sentido se despojó de los atributos absolutos o inmanentes; siempre fue perfectamente Santo, justo, misericordioso, veraz y fiel”. Esta declaración tiene mérito o y aportar una solución al problema en pasajes como Mateo 24.36. La palabra clave de esta definición sería “independiente”, porque Jesús reveló sus atributos relativos en muchas ocasiones. 2. Cristo adoptó una naturaleza adicional. El contexto de Filipenses 2.7 aportará la mejor solución al problema de la Kenosis. Ese despojarse de no era una sustracción, si no una adición. Las 4 frases siguientes (Filipenses 2.7-8) lo explica: “a. Tomando forma de siervo, b. Hecho semejante a los hombres; y c. Estando en la condición de hombre, d. Se humilló asimismo, haciéndose obediente hasta la muerte, y muerte de cruz”. El “despojó” de Cristo consistió en tomar una naturaleza adicional, una naturaleza humana con sus limitaciones. Jamás renunció a su divinidad.

**MUERTE, RESURRECCIÓN Y ASCENSIÓN DE CRISTO**

**MUERTE DE CRISTO**

**Sustitución.** Hay varias teorías sobre el significado de la muerte de Cristo. No obstante, el énfasis del nuevo testamento es que Cristo murió como sustituto de los pecadores. Su muerte también se llamaba vicaria, lo cual quiere decir “uno en lugar del otro”. Los pronombres en Isaías 53 enfatizan la naturaleza sustitutiva de la muerte de Cristo: “Mas él fue herido por nuestra rebeliones, molido por nuestros pecados; el castigo de nuestra paz fue sobre él, y por su llaga fuimos nosotros curados”. El tenor de 1 Pedro. 2.24 es similar: “y él mismo llevó nuestros pecados en su cuerpo sobre el madero, para que nosotros, estando muertos a los pecados, vivamos a la justicia; y por cuya herida fuisteis sanados”.

Hay dos preposiciones que llegas que enseña en el aspecto sustitutivo de la muerte de Cristo. La preposición anti, traducida “por”, y cuyo significado es “en vez de”, enseña la sustitución. Mateo20.28 declara: “el hijo del hombre no vino para ser servido, sino para servir, y para dar su vida en rescate por (anti) muchos” (marcos 10.35) el uso de anti en Lucas 11.11 indica que “en vez de” (sustitución) es el significado básico de esta preposición. La otra preposición es huper, cuyo significado es “en lugar de”, y también enfatizar la sustitución. 1 Timoteo 2.6 declara que Cristo “se dio a sí mismo en rescate por (huper) todos”. Gálatas 3.13 también enseñada esta verdad, “Cristo o nos redimió o de la maldición de la ley hecho por (huper) nosotros maldición”. Cuando murió en la cruz romana, Jesús lo hizo como sustituto por la humanidad (2 corintios 5.21; 1 Pedro 3.18). Esta doctrina es importante, porque las exigencias justas del Dios Santo se cumplieron completamente a través de Cristo en pago completo por el pecado. Con base en esto Dios puede declarar justos a los creyentes pecadores y aceptarlos en comunión sin comprometerse a sí mismo. Todos los pecados del creyente se cargaron en Cristo, quien los expío completamente y pagó por ellos con su muerte.

**La redención.** Una verdad relacionada es que la muerte de Cristo otorgó redención. 1 corintios 6.20 declara que los creyentes han sido “comprados por precio”. Comprados es la palabra *griega agorazo,* y sirve para describir a un esclavo que ha sido adquirido en el mercado público de esclavos. Cristo adquirió a los esclavos creyentes en el mercado de los esclavos del pecado y los hizo libres (1 corintios 7.23; Gálatas 3.13; apocalipsis 5.9; 14.3-4).

Otro resultado de la muerte de Cristo es que el hombre se reconcilió con Dios; es decir, el hombre, quien era un extraño y estaba alienado de Dios, ahora estar en paz con él. La enemistad y la hostilidad fueron erradicadas (romanos 5.10). El hombre perdió la comunión con Dios por su rebelión en el huerto, y necesitaba recuperarla. La reconciliación consiste en que Dios provee paz donde antes había enemistad, y restaurar la comunión del hombre con él (2 corintios 5.18-20).

**Propiciación.** La muerte de Cristo también otorgó propiciación, lo cual quiere decir que las exigencias justas del Dios Santo se satisficieron completamente. Romanos 3.25 explica que Cristo es “a quien Dios puso como propiciación (gr. Hilasterion) por medio de la fe en su sangre”. Cristo proporcionó un pago satisfactorio por el pecado a través de su muerte. Dios estaba satisfecho. Conservó su santidad y apartó su ira.

**Perdón**. La muerte de Cristo o otorgó el perdón para los pecadores. Dios no podía perdonar pecados sino un pago apropiado; la muerte de Cristo o otorgó los medios legales para que Dios pudiera perdonar el pecado. Colosenses 2.13 declara que Dios nos ha perdonado (gr. Charisamenos) todos los pecados. La palabra perdón viene de la palabra raíz para “gracia”; luego, “perdón” significa “perdonar por gracia”. La palabra común para perdón (gr. Aphiemi) quiere decir “mandar lejos” (Mateo 6.12; 9.6; Santiago 5.15; 1 Juan 1.9).

**Justificación**. Un resultado adicional de la muerte de Cristo es la justificación del pecador creyente. La justificación también es un acto legal en el cual el Dios juez declara justo al creyente pecador. Romanos 5.1 lo explica “justificados (gr. Dikaiothentes), pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo”. La palabra ha justificado (gr. Dikaioo) tiene un aspecto negativo y uno positivo. Por el lado negativo, quiere decir que se borran los pecados del creyente; por el lado positivo, quiere decir que la justicia de Cristo se le concede al creyente (romanos 3.24, 28; 5.9; Gálatas 2.16).

**RESURRECCIÓN DE CRISTO**

Importancia. 1. La resurrección determina la validez de la fe cristiana. Pablo dijo: “si Cristo no resucitó, vuestra fe es vana; aún está hice en vuestros pecados”.1 corintios 15.17

(2) fue la garantía de la aceptación del Padre de la obra del hijo. La resurrección indica que la obra de la cruz se completo. Cristo o oro para que la copa pasará de él (Mateo 26.39); no para evitar la cruz, sino para que la muerte se volviera vida con su resurrección (salmo 16. 10) el Padre de pollo la oración (hebreos 5.7) y levantó al hijo de entre los muertos, con lo cual indicó su aceptación de la obra de Cristo.

(3) era esencial en el programa de Dios. Cristo prometió enviar al Espíritu Santo como consolador de los discípulos (Juan 16.7) pero el espíritu Santo sólo podía venir si Cristo se iba (para lo cual era necesaria la resurrección).

(4) cumplía las profecías sobre su resurrección. David profetizó la resurrección de Cristo (salmo 16.10); Pedro indicó en hechos 2.27 que la resurrección cumplía la profecía del salmo 26.10. Cristo mismo predijo no solo su muerte sino su resurrección (Mateo 16.21; Marcos 14.28).

Pruebas. (1) la tumba vacía. O Cristo resucitó o alguien robo el cuerpo. Si los oponentes tomaron el cuerpo, ¿por qué no lo mostraron después? Los discípulos no podrían haber lo robado, porque los soldados romanos vigilaban la tumba y habían puesto un sello en ella. La tumba vacía ayer una prueba agobia de la resurrección.

(2) la forma de los lienzos. Cuando Juan entró a la tumba “vio, y creyó” (Juan 20.8). Juan vio los lienzos que aún retenían la forma del cuerpo y el sudario “enrollado en un lugar aparte” (Juan 20.7; 11.44) Juan sabía que nadie podía haber sacado el cuerpo de los lienzos reteniendo su forma. Sólo había una explicación: el cuerpo de Jesús había pasado a través de ellos.

(3) las apariciones después de la resurrección. Muchas personas vieron al Señor Resucitado en los días subsiguientes. Entre ellas estaban las mujeres fieles en la tumba, los toros en el camino a emaús, Pedro, los doce, 500 creyentes en una sola ocasión, Jacobo, los apóstoles y Pablo (Mateo 28.1-10; Lucas 24.13-35; 1 corintios 15.5-8) tales testigos era un testimonio importante para la veracidad de la resurrección. Las apariciones del Sr. Jesús a Juan y a Pablo, posteriores a la ascensión, están registradas en Hechos y Apocalipsis.

(4) la transformación de los discípulos. Los discípulos sabían que Cristo había muerto y en principio eran escépticos en lo relacionado con su resurrección, pero cambiaron completamente cuando le vieron. El Pedro de hechos capitulo dos es completamente diferente al Pedro de Juan capítulo 19. El conocimiento de la resurrección supuso la diferencia.

(5) la observancia del primer día de la semana. Los discípulos comenzaron inmediatamente a reunirse para conmemorar la resurrección de Jesús (Juan20.26; hechos 20.7; 1 corintios 16.2; apocalipsis 1.10).

(6) la existencia de la iglesia. La existencia de la iglesia depende del hecho de la resurrección. La iglesia primitiva creció por la predicación de tal doctrina (hechos2.24-32; 3.15; 4.2).

**ASCENSIÓN DE CRISTO**

Hechos de la ascensión. La ascensión de Cristo se describe en marcos 16.19; Lucas 24.51 y hechos 1.9. También se menciona en hechos2 .33, donde Pedro indica que la evidencia para la ascensión de Cristo radica que él envió al Espíritu Santo, te lo cual muchos fueron testigos en el día de Pentecostés. Más aún, Pedro enfatiza que la ascensión cumplía el salmo 110.1, ﻿Don Del Sr. Decía: un “siéntate a mi diestra”. Pablo enfatiza la misma verdad en Efesios 4.8 cuando indica que “subiendo a lo alto… dio dones a los hombres”. El libro de hebreos anima a los creyentes a acercarse con confianza al trono de la gracia, porque hay “un gran sumo sacerdote que traspasó los cielos, Jesús el hijo de Dios” (hebreos 4.14). Pedro indica que el creyente es salvo al apelar al Señor Resucitado y ascendido (1 Pedro 3.22).

Significado de la ascensión

(1)La ascensión de Jesús terminó el ministerio terrenal de Cristo. Marcó el final del período de autolimitación durante los días de su recorrido en la tierra.

(2) la ascensión concluyó el periodo de su humillación. Su gloria no estaría cubierta después de la ascensión (Juan17.5; hechos 9.3, 5). Cristo ahora es exaltado y tiene su trono en el cielo.

(3) marcó la primera entrada de la humanidad resucitada en el cielo y el comienzo de una nueva obra también en el cielo (hebreos 4.14-16; 6.20). El intercesor de los cristianos es un representante de la raza humana con cuerpo resucitado y glorificado.

(4) la ascensión hizo posible el descenso del espíritu Santo (Juan 16.7). Era necesario que Cristo ascendiera al cielo para que pudiera enviar al espíritu Santo.

**TENTACIÓN DE CRISTO**

**Definición**

Aunque Cristo fue “tentado” en repetidas ocasiones durante su ministerio (Lucas 4.13; 22.28; marcos 8.11), su gran tentación (Mateo 4.1 y paralelos) es el punto central en esta unidad de estudio. Su tentación fue una prueba para demostrar su pureza y su falta de pecado (hebreos 4.15), sin ninguna posibilidad de incitarlo al mal (Santiago 1.13).

**Pecabilidad**

La perspectiva según la cual Cristo pudo haber pecados se denomina Pecabilidad (lat., potuit non peccare, “capaz de no pecar”) mientras que la perspectiva de que Cristo no pudo haber pecado se llama impecabilidad (lat., non potuit peccare, “incapaces de pecar”). Entre los evangélicos la cuestión no es si Cristo pecó o no; todos negarían que peca se. La cuestión a debatir que si Cristo podría haber pecado. En General (no siempre), los calvinistas creen que Cristo no podría haber pecado; mientras que los Arminianos creen, en General, que Cristo podría haber pecado pero no lo hizo. Quienes sostienen la Pecabilidad de Cristo lo hacen basándose en hebreos 4.15 Él“fue tentado en todo según nuestra semejanza, pero sin pecado”. Si la tentación era genuina, Cristo tenía que poder pecar; de otra manera la tentación no sería genuina. Charles Hodge, un teólogo reformado tal vez es el mejor representante de esta perspectiva.

Él declara: “Si Él era un hombre verdadero, debían estar en capacidad de pecar. Que no haya pecado ante las más grandes provocaciones, que bendijera cuando era injuriado, que no amenazará cuando estaba sufriendo; que se quedara mutuo como una oveja ante sus esquiadores, se erige para nosotros como ejemplo. La tentación implica la posibilidad de pecado. Sí, por la constitución de Cristo, le fuera imposible pecar, su tentación no fue real, no tiene efectos Hilel no puede simpatizar con su pueblo”.

Los ministerios radiofónicos y escritos de M.R Dehaan y Richard Dehaan también enseñan la Pecabilidad de Cristo.

La supuesta fuerza de esta perspectiva es que sólo ella identifica a Cristo con la humanidad en sus tentaciones; fueron tentación a reales. Las debilidades de esta perspectiva radican en que no consideran suficientemente a Cristo como Dios y como hombre. Además, la palabra tentación (gr., peirazo) también se usa para hablar de Dios Padre (hechos 15.10; 1 corintios 10.9; hebreos 3.9) y del Espíritu Santo (hechos 5.9) muy pocos afirmarían que el Padre o el Espíritu Santo pueden pecar. La conclusión es que la tentación no demanda la capacidad para pecar. Las personas tentaron genuinamente al Padre y el espíritu Santo, pero no había posibilidad de que pecaran estas personas de la Trinidad.

**Impecabilidad**

Quienes se adhieren a la impecabilidad de sugieren que la tentación de Satanás a Cristo fue genuina, pero a Cristo le era imposible pecado. Han de hacerse varias observaciones introductorias.

Observaciones.

El propósito de la tentación no era ver si Cristo podía pecar, sino mostrar que él no podía hacerlo. La tentación ocurrió en un momento crítico: el comienzo del ministerio público de Cristo. Estaba diseñada para mostrar a la nación cuán grande era el único Salvador que tenía: el impecable hijo de Dios. Cabe destacar también que no fue Satanás quien inició la tentación si no el Espíritu Santo (Mateo 4.1). Si Cristo hubiera pecado, sería entonces porque el espíritu Santo se lo solicitó, pero Dios no hace eso (Santiago 1.13).

La Pecabilidad de Cristo podría relacionarse solo con su naturaleza humana; su naturaleza divina era impecable. No obstante tener dos naturalezas, Él era una sola persona y no se le puede divorciar de su divinidad. Donde quiera que fuese, estaba presente su naturaleza divina. Si latón naturalezas se podían separar, podría entonces decirse que él pudo haber pecado en su humanidad; pero como las naturalezas divina y humana no pueden separarse en Cristo, y como la naturaleza divina no puede pecar, debe afirmarse que Cristo no podía haber pecado.

Evidencia. William Shedd y otros exponen la evidencia a favor de la impecabilidad de Cristo de la siguiente forma:

(1)La inmutabilidad de Cristo (hebreos 13.8). Cristo o no cambia y por lo tanto no puede pecar. Si Cristo pudiera haber pecado mientras estaba en la tierra, podría pecaran ahora por causa de su inmutabilidad. Si pudiera haber pecado en la tierra, ¿qué seguridad tenemos de que no va a serlo ahora?

(2) la omnipotencia de Cristo (Mateo 28.18). Cristo era omnipotente y por lo tanto no podía pecar. La debilidad es implícita cuando el pecado es posible; pero no había ninguna forma de debilidad en Cristo. ¿Cómo podía ser omnipotente y al mismo tiempo tener la capacidad de pecar?

(3) la omnisciencia de Cristo (Juan 2.25). Cristo o era omnisciente y por lo tanto no podía pecar. El pecado depende de la ignorancia para engañar al pecador, pero Cristo no podría ser engañado porque Él sabes todas las cosas, las hipotéticas inclusive (Mateo11.21) si Cristo pudiera haber pecado, no sabría lo que iba a ocurrir en caso de hacerlo.

(4) la deidad de Cristo. Cristo no sólo es hombre, también es Dios. Si fuera solo hombre podría haber pecado, pero Dios no puede pecar; y en la unión de las dos naturalezas, la naturaleza humana se sometía la divina (de otra forma lo finito sería más fuerte que lo infinito). En la persona de Cristo se unen las dos naturalezas, humana y divina; no pudo haber pecado, porque Cristo o también es deidad.

(5) la naturaleza de la tentación (Santiago 1.14-15) la tentación que llegó a Cristo o era de afuera. No obstante, para que el pecado tuviera lugar debía haber una respuesta interna a esa tentación externa. Como Jesús no poseía naturaleza pecaminosa, no había nada dentro de Él que respondiera a la tentación. Las personas pecan porque hay una respuesta interna a una tentación externa.

(6) la voluntad de Cristo. En las decisiones morales Cristo sólo podía tener una voluntad: hacer la voluntad del Padre; en las decisiones morales la voluntad humana está sometida a la divina. Si Cristo pudiera haber pecado, su voluntad humana habría sido más grande que su voluntad divina.

(7) la autoridad de Cristo (Juan 10.18). En su deidad, Cristo tenía completa autoridad sobre su humanidad. Por ejemplo, nadie podía tomar la vida de Cristo a menos que Él la ofreciera voluntariamente (Juan 10.18). Si Cristo tenía autoridad sobre la vida y la muerte, ciertamente tenía autoridad sobre el pecado; si podía detener la muerte a su arbitrio, también podía detener el pecado.